



BINA PHARMA S.A.

Comunica: (i) que la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 07/04/2014 modificó el artículo noveno del estatuto social que regula la transferencia de acciones; eliminando la disposición que no permitía transferir acciones hasta que la Sociedad comenzara su actividad comercial; (ii) que la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 18/12/2017 modificó el artículo tercero del estatuto social que contiene el objeto social, excluyendo del mismo la elaboración y comercialización de sólidos hormonales, comprimidos, comprimidos recubiertos y capsulas que contengan principios activos hormonales. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 18/12/2017 FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 12/04/2018 N° 23842/18 v. 12/04/2018

Fecha de publicacion: 12/04/2018

